

BREVE SÍNTESIS CURRICULAR DE LA EDITORA Y AUTORES/AS

Jaime CÁRDENAS GRACIA. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México con mención honorífica, y doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con mención *cum laude*. Maestro en Derecho por la UNAM, mención honorífica. Tiene especialidades en Derechos Humanos por la Universidad Complutense y en Ciencias Políticas por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Ha sido visiting fellow en la Universidad de Yale y visiting researcher en la Universidad de Georgetown. Es investigador del SNI-CONACYT, nivel III. Sus libros en los últimos años son: 1) Del Estado absoluto al Estado neoliberal, México, UNAM, 2017; 2) La Constitución de la Ciudad de México. Análisis crítico, México, Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República-UNAM, 2017; 3) La nulidad de la elección presidencial, México, Tirant lo Blanch, 2018; 4) Ley de Seguridad Interior, coord., México, Tirant lo Blanch, 2019; 5) Ley General de Responsabilidades Administrativas: un análisis crítico, coord., México, UNAM, 2019; 6) Teorías críticas y derecho mexicano, (coautor), México, Tirant lo Blanch, 2019; 7) Aportaciones para la administración pública de la cuarta transformación, coord., México, Tirant lo Blanch, 2020, en prensa; y 8) Manual de derecho constitucional mexicano, México, Tirant lo Blanch, 2020, en prensa.

Flavia FREIDENBERG. Investigadora titular “C” a tiempo completo definitiva del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesora del posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (nivel II). Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca (2001) y máster en Estudios Latinoamericanos (1999) por la misma Universidad. Coordinadora general del “Observatorio de Reformas Políticas de América Latina”, de la Organización de los Estados Americanos y del IIJ-UNAM y del #LaboratorioMujeresPolíticas del IIJ-UNAM. Investigadora principal del proyec-

to PAPIIT “Reformas Electorales y Democracia en América Latina” (2020-2021) y fundadora, junto a un grupo de colegas, de la Red de Politólogas-#NoSinMujeres.

María de los Ángeles FROMOW RANGEL. Abogada mexicana egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cursó la maestría en Salud Pública por el Instituto Nacional de Salud Pública. En el extranjero, su formación se distingue por la maestría en Tributación Fiscal por el Centro de Estudios Financieros de Madrid, y el doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España. Desde hace más de dos décadas, su trayectoria profesional ha sido notable en distintas áreas del derecho como el corporativo, administrativo, penal, electoral y fiscal. Además, se ha distinguido por su liderazgo tanto en el ámbito gubernamental como en el corporativo, derivado de su capacidad de innovar, planear y comunicar la creación de estrategias integrales y transversales dirigidas a metas y objetivos claros, y con enfoque a resultados. En el ámbito académico, ha sido profesora de licenciatura y posgrado en las materias de Derecho Administrativo, Derecho Penal Electoral y Estructura Jurídico Político del Estado Mexicano, en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Nuria GONZÁLEZ MARTÍN. Doctora en Derecho Internacional Privado por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, con mención *cum laude*. Investigadora titular “C” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Participa en comisiones especiales y grupos de expertos tanto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y en el Servicio Social Internacional. Mediadora certificada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Asesora externa *ad honorem* de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana. Es miembro de la International Academy of Comparative Law (IACL), miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), miembro de número de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado (AMEDIP) y miembro de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), entre otras asociaciones. Autora de 22 libros de propia autoría/coautoría, 40 libros coordinados y/o compilados y más de dos centenares de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Académica visitante Stanford Law School, Stanford University, California, USA 2012-2016 y 2018. Desde 2015 es JAMS Fellow y a partir de 2018 es Senior Weins-

tein Fellow de la Weinstein International Foundation (WIF). Entre sus galardones se encuentran: Premio Altamirano 2002 (IIJ-UNAM). Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de Investigación en Ciencias Sociales 2008. Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, 6 de marzo de 2020.

Arturo OROPEZA GARCÍA. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Vicepresidente del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC). Árbitro de solución de controversias por parte de Brasil dentro del mecanismo del Mercosur. Especialista en temas globales, de integración y comercio internacional. Autor y coordinador de más de 30 obras en la materia, con especialidad en las regiones de América Latina, América del Norte, Asia del Este y China. Conferencista y profesor invitado en diversas universidades de América del Norte, Asia, China, Latinoamérica, Europa y África. Articulista en diversos periódicos y revistas y miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI). Vicepresidente ejecutivo del Consejo Consultivo y consejero de la Mexican Chamber of Commerce in China (MEXCHAM).

Zulia OROZCO REYNOSO. Estudia fenómenos relacionados al crimen organizado transnacional, secuestro, desarrollo urbano neoliberal, gobernanza urbana, entre otros. Su área de especialidad es la frontera norte de México. Actualmente realiza su estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Oxford (Inglaterra), CUNY (Estados Unidos), y la Universidad de California, San Diego (Estados Unidos). Cuenta con una licenciatura en Sociología, una maestría en Derecho, y un doctorado en Urbanismo con especialidad en Gestión Urbana y Políticas Públicas. Cuenta con diversas publicaciones, y actualmente está trabajando en su primer manuscrito de libro. Actualmente imparte asignatura en la Universidad Iberoamericana y es candidata al SNI del Conacyt.

Saúl RAMÍREZ SÁNCHEZ. Licenciado en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo. Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y actualmente es candidato a doctor en el programa de doctorado en Derecho de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) del Instituto de Investigaciones

Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Ha ocupado diversos cargos en la administración pública federal y en la Cámara de Diputados. Es socio fundador de la organización Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social A. C. Ha escrito diversos artículos destacando el de la *Integración jurídica de los inmigrantes indígenas. Propuesta teórica-conceptual*, entre otros. Trabaja las líneas de investigación de pueblos indígenas, cultura jurídica, sociología del derecho, migración indígena y políticas jurídicas.

José María RAMOS GARCÍA. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por el Instituto Universitario y de Investigación José Ortega y Gasset, Madrid, España. Profesor-investigador de El Colef, adscrito al Departamento de Estudios de Administración Pública. Sus líneas de investigación son: gobierno y administración, relaciones México-EEUU, seguridad multinivel planeación estratégica, gobernanza y evaluación de políticas. Recibió el Premio Nacional de Administración Pública en 1996, distinción que otorga el Instituto Nacional de Administración Pública, por su investigación: *Desarrollo regional y relación transfronteriza. El caso de México-California*. Ha sido profesor-investigador visitante en el Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid, España (2004); en el Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, UCSD, (2003- 2004) y en Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC, (2004).

Camilo SAAVEDRA HERRERA. Investigador titular “A” de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la misma Universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Investigador del “Observatorio de Reformas Políticas en América Latina” y del Proyecto PAPIIT-UNAM “Reformas Electorales y Democracia en América Latina” (2020-2021). Especialista en investigación sobre cambio e interpretación constitucional, instituciones y procesos judiciales y democracia y elecciones.

Diego VALADÉS. Licenciado en Derecho con mención honorífica por la Facultad de Derecho de la UNAM y doctor en Derecho con premio extraordinario por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas y del Sistema Nacional de Investigadores. Premio Nacional de Jurisprudencia y Premio Nacio-

nal de Artes y Literatura en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía. Miembro de El Colegio Nacional, El Colegio de Sinaloa, la Academia Mexicana de la Lengua y la Academia Mexicana de Ciencias; miembro honorario del Seminario de Cultura Mexicana; correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Buenos Aires y de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina; académico de honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Laura VELÁZQUEZ ARROYO. Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM; especialista en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España; maestra en Filosofía del Derecho por la UNAM; doctora en Derecho por la Università degli Studi di Roma “Tor Vergata”, investigadora invitada en el Institut für Römisches Recht und Vergleichende Rechtsgeschichte (2015-2019), Bonn, Alemania; actualmente investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesora por oposición de la Facultad de Derecho, UNAM.

José Enrique VICTORIA SAAVEDRA. Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Guerrero. Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Actualmente se encuentra cursando el doctorado en Sociología en la UAM, Unidad Azcapotzalco. Ha tomado diversos cursos y diplomados en derechos humanos. Ha colaborado con varias organizaciones defensoras de derechos humanos. Se desempeñó como asesor parlamentario en las LXI y LXII legislaturas. Da seguimiento a las denuncias y exigencia de justicia que hacen los pueblos indígenas en organismos internacionales como la ONU y la OEA, asimismo acompaña a diversos procesos organizativos y autonómicos. Entre sus líneas de investigación se encuentran: la defensa del territorio indígena ante las industrias extractivas y el derecho internacional indígena.